



Revista de Extensión Universitaria +E
ISSN: 2250-4591
revistaextension@unl.edu.ar
Universidad Nacional del Litoral
Argentina

Puerta Marín, Régulo Antonio; Ojeda Valbuena, Gina Benita; Álvarez Vera, Edgar David
La investigación desde la extensión. La experiencia de la Universidad Nacional
Experimental Francisco de Miranda, Venezuela
Revista de Extensión Universitaria +E, núm. 8, enero-junio, 2018, pp. 89-97
Universidad Nacional del Litoral
Santa Fe, Argentina

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=564172837007>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

La investigación desde la extensión. La experiencia de la Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda, Venezuela

Investigación y extensión universitaria /
Desafíos de gestión

Régulo Antonio Puerta Marín
grempu@gmail.com

Gina Benita Ojeda Valbuena
toenses@gmail.com

Edgar David Álvarez Vera
edgaralvarezcoveger@gmail.com

Área de Extensión y Producción. Universidad
Nacional Experimental Francisco de Miranda,
Venezuela.

RECEPCIÓN: 05/12/17
ACEPTACIÓN FINAL: 21/06/18

The research from the extension. The case
of the Experimental National University
Francisco de Miranda, Venezuela

A investigação desde a extensão. A expe-
riência da Universidade Nacional Experi-
mental Francisco de Miranda, Venezuela

Resumen

La extensión universitaria se concibe como una función integradora, relacionada con la capacidad que debe tener en cuanto a fusionar a lo interno y lo externo de las universidades, corrientes, conceptos, enfoques, visiones e intereses divergentes entre sí, para lograr el desarrollo de las comunidades. Debe impulsar estrategias de gestión que permitan la vinculación con la docencia y la investigación. Este artículo plantea sistematizar la propuesta de participación de la extensión en el desarrollo de las líneas de investigación de la Universidad Nacional Francisco de Miranda, Venezuela, como una política académica administrativa. Se crearon cinco Grupos de Investigación desde Extensión que están dirigidos a los ámbitos social y económico, cultural, ambiental y político establecidos según las necesidades de las comunidades. A partir de los resultados obtenidos, se pretende estimular una mayor participación de la comunidad universitaria en actividades extensionistas y demostrar la capacidad de planificar, crear y promover políticas universitarias.

Palabras clave: gestión, extensión,
comunidad, acción social, investigación

Abstract

The university extension is conceived as an integrative function, related to the capacity that it must have in terms of merging to the internal and external of the universities, currents, concepts, approaches, visions, and divergent interests among themselves, to achieve the community development. It must promote management strategies that allow the linkage with teaching and research. This article proposes to systematize the proposal of participation of the extension in the development of the lines of investigation of the National University Francisco de Miranda, Venezuela, like an administrative academic policy. Five research groups were created since extension, which are aimed at the social and economic, cultural, environmental and political level established according to the needs of the communities. Based on the results obtained, the aim is to stimulate greater participation of the university community in extensionist activities and to demonstrate the capacity to plan, create and promote university policies.

Keywords: management, extension,
community, social action, investigation

Resumo

A extensão universitária é concebida como uma função integradora, relacionada com a capacidade que deve ter quanto a fusionar o interno e o externo das universidades, correntes, conceitos, abordagens, visões e interesses divergentes entre si, para alcançar o desenvolvimento das comunidades. Deve impulsionar estratégias de gestão que permitam a ligação com o ensino e a pesquisa. Este artigo propõe sistematizar a participação da extensão no desenvolvimento da pesquisa da Universidade Nacional Experimental Francisco de Miranda, Venezuela, como uma política acadêmica administrativa. Foram criados cinco grupos de pesquisa de extensão, orientados às áreas social, econômica, cultural, ambiental e política, estabelecidos de acordo com as necessidades das comunidades. A partir dos resultados obtidos, pretende-se estimular uma maior participação da comunidade universitária em atividades de extensão e demonstrar a capacidade de planejar, criar e promover políticas universitárias.

Palavras-chave: gestão, extensão,
comunidade, ação social, pesquisa

—
Para citación de este artículo: Puerta Marín, R.; Ojeda Valbuena, G. y Álvarez Vera, E. (2018). La investigación desde la extensión. La experiencia de la Universidad Nacional Experimental Francisco Miranda, Venezuela. *+E: Revista de Extensión Universitaria*, 8(8), enero-junio, 89-97. doi: 10.14409/extensión.v8i8.Ene-Jun.7721.

Introducción

Este artículo tiene como objetivo sistematizar la propuesta planteada desde el Área de Extensión y Producción de la Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda (UNEFM) para la creación de los Grupos de Investigación desde la Extensión (GIE) como estrategia de gestión académico-administrativa. Esta acción permite participar desde la acción extensionista en la convocatoria de constitución de los grupos de investigación planteados por el Área de Investigación de la UNEFM, quienes tienen la responsabilidad de desarrollar, en conjunto, las líneas de investigación y las de extensión.

A los efectos de este escrito, se tiene en cuenta lo señalado por Rodríguez (2005), quien refiere que la vinculación entre la extensión y la enseñanza, como procesos de difusión de conocimiento producidos por la universidad, está sometida a los mismos elementos y a las mismas tensiones académico-administrativas que la investigación pero, a diferencia de esta última función, a la extensión la desaprueban como actividad propia de la institución o de investigadores y se duda de su capacidad para generar conocimiento científico. Frente a estos supuestos, el autor concluye que se hace necesario volver a la investigación para entender la extensión universitaria.

En este sentido, la premisa considerada toma en cuenta que cualquier institución de educación universitaria reafirma su característica en el desarrollo de sus tres funciones: docencia, investigación y extensión. Estas funciones no son principios de competencia, superioridad o de poder interno; se trata de funciones complementarias, por lo tanto, cualquier proyecto para transformar su funcionamiento tiene que procurar equilibrar el accionar de las mismas.

Sobre esta base, podemos definir a las instituciones de educación universitaria tal como lo hacen Bogado de Scheid y Fedorok:

“Institución social que se involucra de modo muy activo en el desarrollo económico, social y cultural de la sociedad. Para dar cumplimiento a este encargo social, debe trabajar por la preservación, desarrollo y promoción de la cultura, concebidas como funciones que se concretan en la ejecución de los procesos universitarios: docencia, investigación y extensión. Estos procesos, al relacionarse entre sí, responden a la integración de las funciones principales de la universidad”. (s/f:2)

“Las instituciones que desarrollan las tres funciones, generan conocimientos, lo transfieren, y enseñan con la seguridad de conocer el entorno, sus problemas y sus soluciones, es la enseñanza más completa que se puede realizar.” (5)

Por otra parte, los cambios que se vienen gestando en la Universidad orientan su transformación desde la visión de una institución de educación universitaria popular, entendida como aquella que esté consustanciada tanto con las comunidades de su territorio natural¹ como con la integralidad de los espacios que conforman la nación venezolana.

¹⁾ En nuestro caso, nos referimos al Estado Falcón, al noroeste de Venezuela.

En atención a lo esbozado en el párrafo precedente, se formula un Plan de Extensión para la acción social: integración de la UNEFM con el poder popular,² tomando en consideración lo siguiente:

- “1.1. El accionar universitario debe estar orientado al desarrollo del territorio a diferentes escalas; para este plan la escala está definida como local–comunal.
- 1.2. La necesidad de la creación y fortalecimiento de líneas de extensión.
- 1.3. La extensión como función transversal de toda la acción universitaria.
- 1.4. La función de extensión como elemento necesario en los procesos de docencia e investigación para la formación profesional de los ciudadanos a partir de las realidades del territorio.
- 1.5. La extensión como proceso metodológico³ para la integración comunidad-universidad.
- 1.6. La divulgación y promoción del patrimonio cultural desde y hacia el territorio.
- 1.7. La extensión universitaria como una herramienta de transformación social,⁴ bajo los principios de la multidireccionalidad, el intercambio de saberes y como de acompañamiento de la universidad con su entorno”. (Puerta et al., 2016:202)

Adicionalmente, el estamento jurídico venezolano obliga a las instituciones universitarias a la sinergia de las funciones en el marco de la importancia del sistema de educación universitario en el desarrollo del país, basado en coadyuvar a la resolución de los problemas, necesidades y orientación de las políticas de Estado, tomando en cuenta a la sociedad en su conjunto como eje principal de cualquier acción universitaria.

Por ejemplo, la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación (LOCTI), refiere de manera indirecta la función de extensión al señalar, en su artículo 5, “Ámbito de Acción”, lo siguiente:

“promover mecanismos de divulgación, difusión e intercambio de los resultados generados en el país por la actividad de investigación e innovación tecnológica, abarcando a toda la sociedad nacional, en todas sus regiones y sectores sociales a través de programas de educación formal e informal”.

De igual manera, en el artículo 27 se hace referencia a procesos de transferencia, la creación o participación de unidades de producción y actividades de investigación y escalamiento: promoción y divulgación e inversión en actividades de formación.

2) El poder popular es un concepto establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, el cual involucra la organización de las comunidades para que, a través de la participación directa, los ciudadanos sean protagonistas de la formulación, ejecución y supervisión de las políticas públicas

3) Proceso metodológico para la extensión se define como las etapas necesarias para abordar una realidad. Estas etapas se subdividen en dos fases, una relacionada con la interpretación del entorno que se desea intervenir, es decir diagnóstico social; y la segunda, las posibles soluciones a los problemas o necesidades detectados en la primera etapa, a través de los componentes o productos generados desde las funciones universitarias.

4) La transformación social está relacionada con la extensión universitaria en la definición que sobre ella se hace en el Reglamento de Extensión y Producción de la UNEFM, la cual implica una comunicación entre la sociedad y la Universidad. Esta comunicación orienta a la institución universitaria sobre la demanda social y desde ésta coadyuvar a los cambios culturales, sociales y económicos en el marco de las políticas, programas y proyectos que el Estado venezolano adelanta para el cumplimiento de los derechos establecidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Todo lo anteriormente mencionado se puede visualizar si tomamos en cuenta lo argumentado por Morillo en cuanto a que:

“Las universidades se dedican a la investigación, punto de partida para la generación de nuevos conocimientos, avances tecnológicos y propuestas de planes basados en las necesidades y características de la sociedad. Para que estas propuestas respondan a las necesidades de la sociedad, la investigación requiere en gran medida la relación entre Universidad y Comunidad, proporcionada en su mayoría por las actividades realizadas por la Extensión Universitaria, concebida esta última como un proceso fluido y natural de intercambio de experiencias entre Universidad y Comunidad para el avance mutuo”. (2014:171–172)

Es evidente entonces que la extensión universitaria debe estar presente en todas las acciones que pretendan cumplir las universidades, y más aún con los acelerados cambios económicos, sociales y culturales a los cuales están sujetas las comunidades, y de esta manera retroalimentar los esfuerzos realizados por la docencia y la investigación.

El presente artículo sistematizó la experiencia iniciada en el año 2017 desde el área de extensión y producción de la UNEFM para la conformación de los GIE. Hace un recuento de los hechos o sustentos que justifica la estrategia, la gestión de la extensión en la UNEFM relacionada con su participación en los procesos de investigación y cómo se ideó la integración de la extensión en la investigación a través de los GIE.

La gestión de la extensión en la UNEFM

Las actividades que la extensión universitaria lleva a cabo están dirigidas a cumplir con las demandas de las comunidades que fueron recabadas de los planes de desarrollo comunal. En función de las líneas de extensión, se crearon los grupos de investigación, cuyos integrantes son agrupados según el área de conocimiento que dominan o por la experiencia que poseen para formular proyectos que puedan resolver los problemas o necesidades comunitarias. Por lo tanto, los grupos de investigación y los proyectos formulados se originan desde extensión y son evaluados por el consejo del Área de Extensión y Producción para su aprobación. Luego, los proyectos son presentados al Área de Investigación para su financiamiento, con un plazo de ejecución de un año.

Cada grupo de investigación establece la metodología que utilizará de acuerdo con el problema determinado o con la necesidad que se quiere atender, es decir, puede ejecutarse una investigación de tipo cuantitativa hasta la cualitativa en sus distintos enfoques.

Esta política extensionista que inició en el año 2017 viene avanzando y a ella se suman los proyectos que cada grupo de investigación comenzó a ejecutar a partir del segundo semestre de ese mismo año. En este sentido, los resultados e impactos sociales se podrán evaluar y analizar para su divulgación en el año 2019.

Integración de la extensión en la investigación

En función de lo anteriormente expuesto, el Decanato de Extensión y Producción de la UNEFM orienta una estrategia que permite desde la extensión desarrollar investigación a través de la

creación de grupos de investigación. Esta estrategia se implementa desde el Área de Investigación para la ejecución de proyectos en el marco de las líneas de investigación establecidas en la UNEFM.

La posibilidad de contar con grupos de investigación en extensión apoyados desde el área de extensión y producción posibilita a la gestión:

- a) La captación de investigadores extensionistas (docentes, administrativos, obreros,⁵ estudiantes y egresados).
- b) El acceso a recursos financieros para desarrollar las investigaciones y, a la vez, fortalecer la operatividad funcional de las estructuras administrativas del área de extensión.
- c) Asociar el plan de extensión con las líneas de investigación definidas en la Universidad para que ambos se retroalimenten (demandas sociales, propuesta académica e impacto territorial).
- d) Sistematizar las distintas experiencias para establecer procedimientos institucionales dirigidos al mejoramiento de la docencia, investigación y extensión.
- e) Escalar los resultados, es decir, la aplicación, divulgación y difusión de los productos de una investigación a un mayor nivel, por ejemplo: comunidad, territorio, empresa, institución, entre otros, para progresivamente adaptarlos a las realidades del entorno.
- d) Definir propuestas de formación que puedan abarcar: cursos, talleres, diplomaturas y posgrados.
- f) Atender las demandas sociales y a la formación integral de los profesionales (un ciudadano que sea científico-técnico y humano) a través de la integración de las funciones universitarias, de manera tal que la Universidad coadyuve al bienestar de la Nación.

Los grupos de investigación desde la extensión se crean como una política institucional, estructurada como un programa, y para ello se elabora una propuesta conceptual que abarca a la extensión como eje transversal del quehacer académico en la UNEFM y el fortalecimiento de las actividades de extensión y producción⁶ a través de:

- a) Vinculación de las acciones, actividades y procesos del área de extensión a las políticas de investigación de la UNEFM.
- b) Promoción de la participación del personal extensionista (docente, administrativo y obrero) en la función investigación.
- c) Fomento y promoción de la formulación de proyectos de investigación asociados a las funciones del área de extensión.

5) La comunidad universitaria está integrada por los docentes, administrativos, obreros (personal de mantenimiento y otros oficios), estudiantes y egresados, en este sentido todos ellos dirigen sus actividades al cumplimiento de sus funciones (docencia, investigación y extensión) en aras de construir el conocimiento requerido por la sociedad para resolver sus problemas. Por lo tanto, no debe existir una exclusividad de grupos como docentes o investigadores “dueños del saber”, sino que los otros actores poseen un cúmulo de saberes por estudios y por experiencias propias de su quehacer diario que nutren la búsqueda de la verdad y su aplicación a la realidad social en la que tanto docentes, administrativos, obreros, estudiantes y egresados conviven.

6) En la UNEFM, la producción se asume como la actividad empresarial, industrial, financiera y, en general, lo que signifique producción de bienes y servicios útiles a la actividad universitaria.

En virtud de ello, se determina como estrategia la creación de grupos de investigación adscritos al Decanato de Extensión y Producción, previa aprobación del Consejo de Área de Extensión y Producción, para su registro en el Decanato de Investigación.

A partir del diseño de la política de creación de los GIE, se conformaron cinco grupos para un total de 23 integrantes entre docentes, obreros y administrativos, con diferentes grados académicos y propósitos específicos (ver Cuadro 1).

Cuadro 1. Nombre de los grupos de investigación, cargos de los integrantes, grados académicos y propósito, pertenecientes al Área de Extensión y Producción de la UNEFM, 2017.

Nº	Nombre del Grupo de Investigación	Cargo de los integrantes	Grado Académico	Propósito
1	Desarrollo, Sociedad y Universidad	D	O	A
		—	—	x Magister
		x	—	Magister
		—	—	Magister
		x	—	Magister
2	Acervo del Patrimonio Cultural	—	—	x Magister
		—	—	x Bachiller
		x	—	Magister
3	Medios de Comunicación y usos de las TIC	—	—	x Magister
		—	—	x Licenciada
		—	—	x Licenciada
		—	—	x Licenciado
		—	—	x TSU
4	Producción agroecológica	—	—	x Magister
		—	—	x Médico Veterinario
		—	—	x Ingeniero Agrónomo
		—	—	x Ingeniero Agrónomo
5	Agricultura urbana	—	—	x Doctora
		—	—	x Ingeniero Agrónomo
		—	—	x Licenciada
		—	—	x Licenciado
		—	—	x Bachiller
		—	—	x Bachiller
		—	—	x Bachiller
		3	2	18

Fuente: elaboración propia a partir de información suministrada por los coordinadores de los grupos de investigación.
Nota: Docente (D), Obrero (O), Administrativo (A).

Los GIE están vinculados a los ámbitos de acción que el Área de Extensión y Producción de la UNEFM determinó en función de las demandas sociales de los consejos comunales del Estado Falcón. En este sentido, en el Cuadro 2 se observa la relación entre los grupos de investigación, el ámbito y los propósitos a cumplir para solucionar los problemas y necesidades sociales.

Cuadro 2. Relación de los GIE con el ámbito y propósito de acción basados en las demandas de los consejos comunales del Estado Falcón.

Ámbito	Propósitos	GIE
Social y económico	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar el desarrollo y fortalecimiento del sistema económico comunal. • Acompañar la formación y consolidación de redes productivas y el cierre del ciclo productivo de las organizaciones socioproyectivas. • Desarrollar actividades de formación, asesorías, asistencia técnica, servicios técnicos y actualización tecnológica. • Impulsar la generación e intercambios de bienes y servicios, así como la capacidad para satisfacer las necesidades de los servicios básicos. 	Desarrollo, sociedad y universidad. Producción agroecológica. Agricultura urbana.
Cultural	<ul style="list-style-type: none"> • Promover acciones que propicien a la cultura como mecanismo de transformación social, basado en el patrimonio y acervo cultural de los territorios. • Acompañar la creación y fortalecimiento de la comunicación popular y los medios alternativos. • Propiciar acciones que permitan la creación de políticas culturales, mecanismos de gestión cultural y planes de formación. 	Acervo del patrimonio cultural. Medios de comunicación y usos de las TIC.
Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> • Promover y fomentar la sensibilización y participación por los problemas ambientales. • Acompañar la gestión comunal para la o las alternativas de solución que disminuyan los impactos negativos sobre el territorio. 	Desarrollo, sociedad y universidad. Producción agroecológica. Agricultura urbana.
Político	<ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar acciones que permitan el fortalecimiento y consolidación del poder popular mediante la formación y el acompañamiento en la gestión comunal, bajo los principios de la ética, solidaridad, justicia, tolerancia, derechos humanos, democracia, participación y ciudadanía. 	Desarrollo, sociedad y universidad.

Fuente: elaboración propia a partir del trabajo publicado por Puerta *et al.* (2016).

El establecimiento de los GIE permitió participar en la convocatoria de financiamiento de proyectos de investigación del Área de Investigación de la UNEFM para el año 2017, en tanto que fueron presentadas nueve propuestas para su evaluación y aprobación. En el Cuadro 3 se exponen la distribución y títulos de los proyectos presentados así como su relación con el Plan de Extensión y las líneas de investigación.

Cuadro 3. GIE, proyectos de investigación presentados para financiamiento y su relación con las líneas de extensión e investigación de la UNEFM, año 2017.

GIE	Proyecto	Líneas de Investigación	Líneas de extensión
Desarrollo, Sociedad y Universidad	Metodología para el seguimiento y control de los proyectos de servicio comunitario del área de tecnología del complejo académico Los Perozo.	La universidad como organización académica.	Evaluación del impacto social de la universidad. ⁽¹⁾
	Sistematización del programa de gestión ambiental participativa en el complejo académico Los Perozo de la UNEFM.	Desarrollo sustentable y sostenible.	Promoción y fomento para una cultura de responsabilidad ambiental.
Acervo del Patrimonio Cultural	José Caridad González luchador social invisibilizado de la historia (1770–1795).	Historias regionales, locales y poder popular.	Cultura y patrimonio.
	Propuesta para la valorización del área natural y cultural de Guabacoa con la participación comunitaria en la creación de un Ecomuseo.	Gestión Social del Patrimonio Cultural y Natural.	Participación para la generación de bienes, servicios e infraestructura que soportan las actividades sociales y productivas.
Medios de Comunicación y usos de las TIC	Diseño y propuesta holística estratégica ante los nudos críticos comunicacionales de la Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda.	Trabajo y Desarrollo Humano.	Los medios de comunicación como herramientas para la extensión universitaria.
	Producción de micros audiovisuales sobre los trovadores corianos.	Tecnología de la información y comunicación.	Promoción cultural.
	Cultura de paz desde lo local.	Historias regionales, locales y poder popular.	Nueva ciudadanía.
Producción agroecológica	Efectos del cultivo de quinchoncho (<i>Cajanus cajan</i> L. Millps) sobre algunas propiedades físico química del suelo.	Agroecosistema.	Economía y modos de producción comunal.
Agricultura urbana	Instalación de canteros para la evaluación y producción de plantas para uso medicinal.	Agroecosistema.	Economía y modos de producción comunal.

Fuente: elaboración propia a partir del trabajo publicado por Puerta et al. (2016).

(1): Líneas de investigación para la extensión de la UNEFM definidas en el Plan de Extensión.

La estrategia asumida desde el Área de Extensión y Producción de la UNEFM para participar en la política de investigación de la Universidad ha sido poco entendida, hay resistencia por parte de los investigadores y docentes respecto de entender que desde la extensión se puede contribuir al desarrollo de las líneas de investigación y que, a través de los resultados o productos obtenidos, se puede contribuir a resolver los problemas de las comunidades. Se sigue privilegiando la distribución presupuestaria a las investigaciones presentadas por los grupos de investigación pertenecientes a los centros e institutos de investigación de la

Universidad. Aparentemente, no se comprende el papel de la extensión como parte importante de la educación universitaria y, en este sentido, se cree que la función de extensión es la estructura académica y administrativa, cuando esta es un sistema complejo en el cual cada componente de la institución universitaria como de la sociedad tienen que articularse en esquemas educativos proactivos, diferenciados, creativos, participativos y vinculantes, todo ello bajo procesos regulables mediante acciones que aseguren decisiones óptimas para cada situación.

A manera de conclusión

Como se puede observar, desde la extensión es posible fomentar la integración de la investigación asumida como herramienta que permita la generación, difusión y solución a los problemas sociales, dado que las investigaciones planteadas desde el Área de Extensión están relacionadas con las líneas de extensión que fueron construidas en el Plan de Extensión para la acción social, sobre la base de las necesidades definidas por la organización social (Consejo Comunal y Comuna).

La extensión universitaria debe promover la creatividad, la imaginación y la formulación de políticas que permitan abordar las necesidades de las comunidades e instituciones responsables del desarrollo, y por lo tanto la institución universitaria pasa de ser un ente ofertante a uno de carácter planificador, que diseñe acciones y recursos coherentes en función de atender la demanda de su entorno.

Referencias bibliográficas

- Asamblea Nacional (2010). Ley orgánica de ciencia, tecnología e innovación. *Gaceta Oficial* N° 39575. República Bolivariana de Venezuela.
- Bogado de Scheid, L. y Fedoruk, S. (s/f). Rol de las universidades. Docencia, investigación y Extensión: Una relación imprescindible. Recuperado de <http://www.unl.edu.ar/iberoextension/dvd/archivos/ponencias/mesa3/rol-de-las-universidades-doc.pdf> (16/01/2018).
- Morillo, M. (2014). Universidad y sociedad. Visión Gerencial, N° 2. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/4655/465545897001.pdf> (06/03/2018).
- Puerta, R.; Arias, Y.; Cubillán, T.; Martín, N. (2016). Propuesta de plan de extensión para la acción social. Integración de la UNEFM con el poder popular. *Revista Ciencias Sociales y Educativas*, 6(1). Recuperado de <http://rcseunefm.wordpress.com> (06/03/2018).
- Rodríguez, L. (2005). Universidad, Ambiente y Desarrollo Rural. *Revista Forestal Venezolana*, 2(49). Recuperado de www.saber.ula.ve/handle/123456789/24433 (06/03/2018).